





TIENE MÉXICO PASO PERFECTO EN FASE

¡TRES DE TRES!

CON GOLES DE MATEO CHÁVEZ, JULIÁN QUIÑONES Y ÁLVARO FIDALGO, EL TRI OBTUVO SU TERCERA VICTORIA EN ESTA COPA DEL MUNDO TRAS VENCER 3-0 A UNA CHEQUIA QUE NO OFRECIÓ NADA EN LA CANCHA DEL ESTADIO CIUDAD DE MÉXICO.

LA VOZ

DE MONCLOVA

\$10.00 Ejemplar
Jueves 25 de Junio de 2026

EN CASTAÑOS

Abandonan a bebé en contenedor de basura



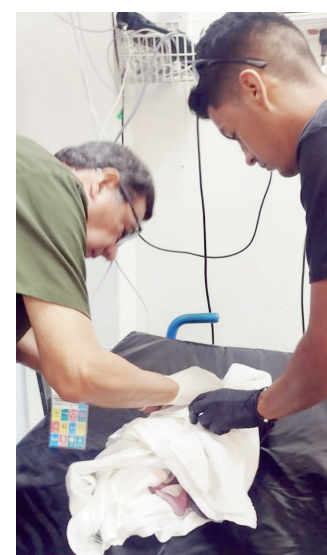
PIADA DEL LOCAL / PÁG. 7 / NO INFANTIL 2

En Coahuila apostamos a la educación: Manolo

Los ganadores de la Olimpiada del Conocimiento Infantil 2026 recibieron becas y equipos de cómputo tras sobresalir entre más de 45 mil estudiantes de primaria.

Vecinas de la colonia Independencia Sur alertaron a las autoridades tras localizar a un recién nacido dentro de un contenedor. Policías y bomberos lograron ponerlo a salvo.

BRENDA REBOLLOSO/LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx



Elementos de emergencia brindaron auxilio a un recién nacido localizado dentro de un contenedor de basura en Castaños.

CASTAÑOS, COAH.- Un recién nacido fue localizado con vida la mañana de este miércoles dentro de un contenedor de basura en la colonia Independencia Sur, lo que movilizó a corporaciones de seguridad y cuerpos de emergencia que actuaron de inmediato para brindarle auxilio y trasladarlo a un hospital.

El hallazgo ocurrió esta mañana de miércoles sobre la calle Serapio Rendón, donde vecinas del sector acudieron a depositar residuos y se percataron de la presencia del menor. Ante la situación, solicitaron apoyo a través del sistema de emergencias.

Elementos de la Policía Municipal, encabezados por el director Iván Alejandro Pérez Jiménez, así como personal del Heroico Cuerpo de Bomberos, acu-

CLAVES DE LA NOTA

- El recién nacido fue localizado con vida en la colonia Independencia Sur.
- Policías y bomberos realizaron maniobras de auxilio y coordinaron su traslado a Monclova.
- La Agencia de Investigación Criminal mantiene abierta una investigación sobre el abandono del neonato.



Detectives de la AIC realizan las diligencias correspondientes para ubicar a la madre del bebé.

traslado a una institución médica, mientras vecinos observaban con preocupación el desarrollo de las labores de rescate.

Con el propósito de reducir los tiempos de traslado, patrullas de la Policía Municipal escoltaron la ambulancia durante su recorrido hacia el Hospital General Amparo Pape de Benavides, en Monclova.

Además, se coordinó apoyo con corporaciones de seguridad para agilizar el paso de la unidad de emergencia.

Al arribar al nosocomio, el recién nacido fue ingresado al área de urgencias, donde quedó bajo atención de especialistas para la valoración de su estado de salud y el tratamiento correspondiente.

De manera paralela, agentes de la Agencia de Investigación Criminal iniciaron las diligencias para esclarecer las circunstancias en que ocurrió el abandono y establecer la identidad de la persona o personas involucradas.

HORACERO



LOCAL / PÁG. 3

Exhiben "Pato Justicia" para exigir solución

Ex trabajadores de AHMSA utilizaron una protesta simbólica para denunciar la falta de respuesta federal a la crisis de la siderúrgica y sus adeudos laborales.

SIN FE, NI ESPERANZA, MENOS AMOR

Vinculan a pastor por homicidio en el anexo

Un juez determinó que existen elementos suficientes para continuar el proceso penal contra Valentín Bustos por un homicidio ocurrido en mayo.

AZUCENA TENORIO
www.periodicolavoz.com.mx

FRONTERA, COAH.- El pastor Valentín Bustos fue vinculado a proceso por el delito de homicidio calificado, derivado de los

hechos ocurridos el pasado 5 de mayo en el centro de rehabilitación Fe, Esperanza y Amor. La resolución fue dictada durante una audiencia celebrada en la Sala 3 del Centro de Justicia, donde el juez consideró que existen datos de prueba suficientes para que continúe el proceso penal en contra del imputado.

Como parte de las medidas cautelares impuestas por la autoridad judicial, Valentín Bustos deberá portar



Valentín Bustos fue vinculado a proceso por homicidio calificado.

un brazalete electrónico y cumplir con firma pperiódica ante las instancias correspondientes mientras se desarrolla el procedimiento.

LOCAL / PÁG. 2

Alcanzaría 4 años por abandonar a bebé

CAROLINA SALOMÓN/LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx

CASTAÑOS, COAH.- La mujer que presuntamente abandonó a su bebé recién nacido en un contenedor de basura en Castaños podría enfrentar una pena de hasta cuatro años de prisión, además de una multa económica, al configurarse el delito de abandono de incapaz previsto en el Código Penal



de Coahuila. El abogado penalista César García Diosdado explicó que el artículo 211 de la legislación estatal sanciona a quien, teniendo la obligación legal de cuidarlo, abandone a una persona incapaz de valerse por sí misma, como es el caso de un menor de edad.

Especialista señala que el delito de abandono de incapaz contempla prisión y multa; la investigación por el caso ocurrido en Castaños continúa abierta.



LOCAL / PÁG. 2